

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 114-78 CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE, 1978

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO I, inciso 2)

SE ACUERDA Encargar al señor Rector para que escriba solicitando mayores informes y la puntualización de los temas a tratar durante una visita suya, que en principio se está de acuerdo en efectuar.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA incorporar al Manual de Valoración y Clasificación de Puestos vigente en la Institución, una nueva plaza denominada ENCARGADO DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA, cuya descripción y requisitos se encuentran acordes con la necesidad que esta institución necesita cubrir.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO II, inciso 2)

SE ACUERDA APROBAR la creación de una nueva plaza denominada ASISTENTE DE PROCEDIMIENTOS, que queda así incorporada al Manual de Valoración y Clasificación de puestos vigente.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO III

SE ACUERDA APROBAR la Modificación Interna No.7-78 al Presupuesto vigente en la UNED, estudiada en esta sesión.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO IV

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma JOHN M.KEITH la compra de un polígrafo marca Gestetner, por un valor de ¢13.785,00. Para esta adjudicación, se ha tomado en cuenta la solidez del polígrafo así como el hecho de que pueden conseguirse en diferentes casas comerciales la tinta y los sténciles con que trabaja.

Para fines de información, debe pedírseles a los otros oferentes el último dato señalado.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO V

SE ACUERDA APROBAR , con las correcciones de estilo y las ampliaciones sugeridas por esta Junta, el Proyecto de Cooperación entre la Universidad Nacional Abierta de Venezuela (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) estudiado en la sesión de hoy.

SESIÓN 114-1978

01 DICIEMBRE DE 1978

ARTICULO VI

SE ACUERDA: El Consejo de Rectoría preparará un documento que regule el beneficio de pago de estudios a los empleados de la UNED, siguiendo los lineamientos fijados por la Junta en esta sesión. Se destinará una suma fija del presupuesto a este fin, y, si fueran muchas las solicitudes, se aplicará siguiendo el orden de perioridades que en el mismo documento se fija.

